

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. Prov., 7,50 psets., trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, A 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

AÑO CXVIII.—NÚM. 366 \*E 1876.

San Silvestre, papa y confesor.—Cuarenta horas en la parroquia de San Millán.

PARTE OFICIAL

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el sol á las 7 26 de la mañana, y se pone á las 4 41 de la tarde. SANTO DE HOY.—San Silvestre, papa y confesor.

Este santo romano gobernó la Iglesia con una prudencia admirable y un acierto maravilloso por espacio de veintidós años: colmado de méritos y virtudes pasó de esta vida mortal á la eterna el año 335 de Jesucristo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: PUNTOS de recaudacion, Pesetas, PUNTOS de recaudacion, Pesetas. Lists various items like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 30 de diciembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinoia.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their values.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos para el dia 8 de enero próximo, de diez á una de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes á los ayuntamientos que se espresan á continuacion:

- List of municipalities: En la provincia de Segovia: Encinillas. En la de Huesca: Conchillo. En la de Burgos: Comunidad de Roa. En la de Zaragoza: Azuara. En la de Avila: Hoyacastro. En la de Huesca: Tierz, Santa Cilia de Jaca, Somanes, Peraltila, Lapeña, Golpejas y El Grado. En la de Zaragoza: Ejeta, Borja, Castiliscar, Farasdués, Lagata, Malanquilla, Noncespe y La Almolda. En la de Cáceres: Arroyo del Puerto. En la de Sevilla: Carmona. En la de Zaragoza: Cimballa, Magallon, Moros, Muel, Paracuellos de la Rivera, Alpartir, Herrera, Ildés y Jaraba. En la de Salamanca: Huerta y Villoruera. En la de Ciudad-Real: Santa Cruz de Mudela. En la de Zaragoza: Osera y Aguilar de Ebro. En la de Burgos: Cueva de Roa. En la de Zaragoza: Vera. En la de Palencia: Villamorco y Terradillos. En la de Huesca: Torralba. En la de Zaragoza: Erla, Encinacorba, Embid de la Rivera, Belmonte, Bardallay, Rubierec y Abanto. En la de Salamanca: Villaflores, Villoria y Campo de Peñaranda. En la de Burgos: Agés. En la de Salamanca: Aldealengua, Calzada de Valdemiel y Fresno Alhándiga. En la de Burgos: Galarde. En la de Zaragoza: Villar de los Navarros. En la de Palencia: Nogales de Pisuerga. En la de Zaragoza: Caholafuente. En la de Huesca: Broto y Artazona. En la de Zaragoza: Arbés. En la de Zaragoza: Alfargue, Alagon, Acedred, Torreclayaja, Mozota, Mara,

Mallen, Lecinena, Justilibol, Inoges, Gelsa, Fabara, Utxeo y Riela. En la de Madrid: Villaviciosa de Odón. En la de Burgos: Quintanamilvirgo. En la de Zaragoza: Parramos, Torrehermosa y Sampedro de Salz. En la de Huesca: Santa Cilia de Huesca. En la de Burgos: Roa. En la de Zaragoza: Romanos y Piedrajada. En la de Palencia: Pa enzuca. En la de Zaragoza: Pordiguera. En la de Palencia: Ampudia. En la de Zaragoza: Alarba, Ambel, Caspe, Menton y Pauiza. En la de Palencia: Poblacion de Campos. En la de Zaragoza: Quinto. En la de Burgos: Mambrilla de Castrejon. En la de Zaragoza: Lobera, Plasencia de Jalón, Pituano y Nombrevilla. Madrid 29 de diciembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Acordado por esta direccion el pago, desde el dia 2 de enero próximo, de los intereses del segundo semestre de 1876 de los Resguardos al portador depositados en esta caja; se advierte al público, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que dicho pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal. Madrid 30 de diciembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franco el dia 29 de diciembre. 368 Andrés Gonzalez, Albacete. 369 Carmen Riestra, Pontevedra. 370 Enrique Mauro, Segovia. 371 Eduvigis Torrecilla, Canillas. 372 Fernando de la Cama, Málaga. 373 Hipólito Espinosa, Calahorra. 374 Julian Sanz, Segovia. 375 Lucas Ramirez, Tiemblo. 376 Maria Lopez, Cangas de Tineo. Madrid 30 de diciembre de 1876.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave Maria, 40, 4.º izq. Barco, 4, 3.º Duque de Alba, 10, 2.º Embajadores, 46, 3.º Escorial, 17, pral. Puencarral, 44, principal. Infantas, 25, pral. Limon, 14, pral. Luna, 40, pral. Palafox, 20, 3.º Plaza de Herradores, 10, 3.º Postigo de San Martin, 7, pral. Princesa, 28, 3.º Puebla, 17, 4.º Puerta del Sol, 6, 3.º derecha. Puerta del Sol, 15, entresuelo. Reyes, 18, 3.º Sacramento, 5, 2.º izqda. San Hermenegildo, 21, bajo. San Vicente alta, 1, entresuelo. Santa Maria, 6, 2.º dcha. Tabernillas, 15, 2.º interior. Toledo, 99, 3.º Toro, 3, pral. Victoria, 6, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon; y antes de reservar se cantará el Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año que termina. —En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor á las diez. —En la parroquia de San Luis se celebrará la funcion anual á la Virgen de la Caridad, á espensas de su congregacion, y predicará en la misa solemne D. Cipriano Sevillano. —En el Carmen Calzado se practicarán por la tarde á las tres y media devotos ejercicios por la congregacion de la Santísima Trinidad, y dirá el sermón D. Manuel Uribe, terminando con el Te-Deum en accion de gracias á la Trinidad Beatísima por los beneficios que nos ha dispensado en el año que hoy finaliza. —En la parroquia de Santa Cruz se practicará el culto mensual á la Virgen del Amor Hermoso, y por la tarde en los ejercicios, despues del sermón, se cantará el Te-Deum y la reserva. —Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, predicando en los ejercicios D. Venancio Pardo, y en la de la Virgen del Socorro, en Monserrat, será orador D. Jaime Cardona. —Al anocheecer, habrá piadosos ejercicios en la capilla del Obispo (plaza de la Paja), con sermón que dirá D. Miguel Martinez, segun la piadosa costumbre de todos los años. Cada una de las personas que asistan recibirá la estampa del Santo que le toque por suerte de todos los del año, con el objeto de que le tenga por abogado el año próximo venidero. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

DIPUTACION PROVINCIAL.

PARTE médico-estadístico, correspondiente al mes de setiembre, dado por el señor decano de medicina á nombre del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial, referente al hospital provincial, publicado en virtud de acuerdo de 22 del mencionado mes de setiembre de 1876 á propuesta de la comision provincial. (Conclusion.) Consulta y cura pública. Los cuadros estadísticos que de la consulta y cura pública se acompañan, redactados por el profesor que tiene á su cargo este servicio, demuestran el desarrollo que dicho departamento va adquiriendo y su actual importancia. El primer cuadro es un resumen clínico de las enfermedades comunes que en él se han presentado, adoptando en él la clasificacion anatómo-patológica recientemente establecida para este hospital. La agruacion de los resultados obtenidos, deja aun bastante que desear; pero sus vicios son debidos á las especiales circunstancias de la consulta, especiales circunstancias que desde su nueva organizacion, es de esperar que nueva organizacion, y reforma que en su modo la practica, y reforma que en su modo de ser han de irse introduciendo, permiti-

rán que paulatinamente se corrijan tales defectos. En la clase de enfermos que se han tratado, y que han seguido los tratamientos ordinarios, observándose que, morado por un perro en la mano, presentó, cuatro heridas, alguna bastante profunda para dejar al descubierto los tendones de lo estómago. Se empleó en este caso, el método de Lister, habiendo obtenido el excelente resultado, á pesar de haber sido, en caso el tiempo que el enfermo pudo conservar la cura. En las afecciones de la piel, especialmente en los eczemas, se ha empleado tambien con el mejor resultado el baño de vapor que podría llamarse automático, esto es, el producido por el vendaje de hule de seda; en un caso, el líquido de las piernas ha bastado este medio tópico para la curacion del padecimiento. Por último, queda en tratamiento una enferma que padece pólipos en la mucosa uretral, afeccion notable por lo rara, y en la que se emplea, como procedimiento alterante y de destruccion el nitrato de plata. No siendo hasta ahora los resultados obtenidos tan satisfactorios como era de desear, habrá tal vez necesidad de recurrir al método de Richet por medio de la pinta. Como en estos últimos tiempos se habla en los periódicos médicos extranjeros de la utilidad de aplicar el bromuro de potasio á la cirugía con objeto de destruir las fungosidades de ciertas úlceras atónicas, atribuyendo á esta sal la propiedad de calmar los dolores que á veces existen en ellas. Los ensayos, insuficientes aun, que de este nuevo tratamiento se han hecho en el hospital por este y otros varios profesores, han permitido comprobar solamente la primera parte de sus efectos; mas no la segunda, los dolores de las úlceras se han aumentado en vez de calmarse. Más observaciones permitirán fijar los verdaderos efectos de esta reciente aplicacion. En el segundo cuadro, dedicado exclusivamente á las afecciones oculares, se encuentra como caso notable el de una catarata negra, que se consideró inoperable, y el de una embolia de la arteria central de la retina, confirmada por sus sintomas propios y la investigacion oftalmoscópica. En el tercer cuadro se ha procurado demostrar en un trazado gráfico el movimiento creciente que se nota en la consulta. El número de entrados indicado por las líneas coloradas ha aumentado notablemente; pero donde se nota el principal aumento es en la negra, que señala la asistencia á la cura de los enfermos en tratamiento. Por último, en el cuarto se indican las operaciones practicadas, siempre de poca importancia puesto que el enfermo debe volver á su casa por su pie. Llamán la atencion en dicho cuadro dos casos de ictus epidémicos. Se trataba de un enfermo que padece una úlcera atónica en la pierna; preparada la superficie granulosa de la úlcera convenientemente, se hizo el ingerto tomando el epidérmis del brazo del mismo paciente: 10 dias bastaron para la curacion total de tan largo padecimiento por este ingenioso medio. Tres operaciones de paracentesis ocular se practicaron en una mujer que presentaba una pústula ocupando las tres cuartas partes de la córnea, y que comunicando al interior habia llenado la cámara ocular. El aumento de la presion intraocular era tal que amenazaba una inmediata perforacion al exterior. Las paracentesis ó punciones practicadas evitaron aquella, dando lugar á la curacion del abceso y quedando hoy solo una cicatriz central. Este profesor se propone practicar despues una pupila artificial, con lo que cree que la enferma recobrará la vision y podrá volver á sus ocupaciones. La circuncision de la córnea fué practicada en una queratitis indolente á fin de evitar la nutricion patológica de aquella membrana. El enfermo se mejoró, pero los vasos se han reproducido y las ventajas de la operacion no han sido tan beneficiosas como podría esperarse. Por la resena que acaba de hacerse puede fácilmente colegirse cuál sea el estado actual de la consulta y cura pública de este hospital, y las fundadas esperanzas de que en lo sucesivo ha de ser todavía más satisfactorio. Esto se debe al ilustrado profesor encargado de este departamento, no menos que á sus actuales ayudantes, que con la mayor puntualidad, celo é inteligencia ejecutan sus prescripciones. La consulta y cura pública del hospital de San Juan de Dios ofrece en el mes de que nos ocupamos un resultado no menos satisfactorio que en el anterior, pues se han asistido 221 enfermos, de los que eran 182 hombres, 31 mujeres y 8 niños de ambos sexos. Sus enfermedades consistian en las que se acostumbra socorrer en aquel establecimiento, como son las sífilíticas, venaéras, mistas, escrofulosas y parasitarias. En el cuadro nosológico adjunto se presentan clasificadas y con el diagnóstico que á cada una de ellas corresponden, siendo el resultado de casi todas siempre favorable. Muy conveniente seria, para que este servicio adquiriese toda la importancia que debe en beneficio de la humanidad, que se ampliase el reducido local que hoy ocupa, y si esto no fuese posible, se habilitase en otro punto un sitio capaz y decentemente dispuesto, donde pudieran recibirse en las horas designadas para la consulta, mayor número de enfermos puesto que tiene que limitarse al que permite el reducido espacio que en la actualidad ocupa. Tales son, Excmo. Sr., las consideraciones que acerca del servicio médico-cirujánico y de los 1500 enfermos asistidos en las salas de medicina y cirugía de este hospital durante el mes de setiembre se han podido hacer, teniendo á la vista los datos nosológico-estadísticos suministrados por los señores profesores del mismo, de los que resulta, como se demuestra más detalladamente en los cuadros sinópticos adjuntos, haber salido con alta 119 enfermos de medicina y cirugía, fallecidos 111, siendo

la proporcion de estos con el total de asistidos en medicina aguda y crónica de 807; en cirugía id. de 152, y en medicina y cirugía reunidas de un 740; proporcion no desventajosa si se atiende al pernicioso influjo que los equinoccios, y muy particularmente el de Otoño, en que hemos entrado, tienen en la agravacion y apresurado término de las enfermedades crónicas. Su embargo, es muy de notar la disminucion del número de enfermos en los dos meses últimos, lo que no debe por cierto atribuirse á la benignidad de las vicisitudes atmosféricas del mes de agosto y primera mitad de setiembre, sino más bien á la mayor afluencia de aquellos á la consulta y cura pública, en donde son socorridos inmediatamente y convenientemente muchas dolencias de medicina y cirugía, cuyos individuos habrian de ingresar, careciendo de este recurso, en las salas del hospital, ocasionando las estancias consiguientes. La grande economía que de aquí resulta, y el notable beneficio que los enfermos de no abandonar su familia, y á veces a un el trabajo, evitándose al mismo tiempo la siempre dolorosa impresion de su entrada en el hospital, ha de ser cada dia más justificada bajo cualesquiera de los diferentes puntos de vista que se examine dicho servicio. Todo lo que tengo el honor, á nombre de este cuerpo facultativo, de elevar al superior conocimiento de V. E. y de esa Excmo. diputacion provincial. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de octubre de 1876.—Esce ltimísimo señor.—El decano, José de Arce.

Observaciones meteorológicas correspondientes al mes de setiembre del año de 1876. Primera década. La temperatura mínima, fué de 22 1/2; la máxima, de 26 7/8; la media, de 24 8/8. La presion atmosférica mínima, fué de 702 4/7; la máxima, de 703 3/8; la media, de 706 8/8. Los vientos dominantes fueron: suaves, N. O.—N. O.—S. O.—N. E.; fuertes, N. O.—N. E. El estado del cielo fué: despejado y ocajes. Segunda década. La temperatura mínima, fué de 19 7/8; la máxima, de 23 7/8; la media, de 20 3/8. La higrometria, fué: lluvias, 17. La presion atmosférica mínima, fué de 702 4/7; la máxima, de 713 3/1; la media, de 706 3/8. Los vientos dominantes fueron: suaves, N. O.—N. O.—S. O.—N. E.; fuertes, N. O.—N. E. El estado del cielo, fué: nuboso y algo despejado. Tercera década. La temperatura mínima, fué de 21 2/2; la máxima, de 26 5/8; la media, de 22 5/8. La presion atmosférica mínima, fué de 701 9/7; la máxima, de 711 0/7; la media, 705 2/8. Los vientos dominantes, fueron: suaves, S. O.—O.; fuertes, S. O. El estado del cielo, fué: nuboso y algo despejado. Resumen. La temperatura mínima, fué de 13 7/8; la máxima, de 26 7/8; la media, de 22 5/8. La higrometria, fué: lluvias, 17. La presion atmosférica mínima, fué de 701 9/7; la máxima, de 713 3/1; la media, de 706 3/8. Los vientos dominantes, fueron: suaves, N. E.—S. O.—S. O.—O.; fuertes, N. N. E.—S. O. El estado del cielo, fué: despejado y nuboso. HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL. El número de enfermos asistidos en las salas de medicina y de cirugía durante el mes de setiembre de 1876, es como sigue: Medicina.—Hombres, 511; mujeres, 584; niños, 12. Cirugía.—Hombres, 228; mujeres, 154; niños, 11. Resumen.—Enfermos asistidos en medicina, 1107; enfermos asistidos en cirugía, 393; total de enfermos asistidos, 1500. Movimiento observado en las salas de medicina y cirugía durante el mes de setiembre de 1876. Medicina.—Hombres: altas, 250; muertos, 57; quedan, 204. Mujeres: altas, 292; muertes, 48; quedan, 244. Niños: altas, 4; muertos, 0; quedan, 8. Cirugía.—Hombres: altas, 101; muertes, 5; quedan, 122. Mujeres: altas, 67; muertes, 1; quedan, 86. Niños: altas, 5; muertes, 0; quedan, 6. Resumen.—Total de enfermos de medicina y cirugía que tomaron alta, 719; idem id. que fallecieron, 111; idem idem id. que quedan, 670; total de enfermos asistidos, 1500. Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á pública subasta el suministro de las carnes que se necesitan por el término de un año en el hospital y colegio de Desamparados, al tipo de 40 céntimos el kilogramo; fianza de 40 céntimos para tomar parte en la subasta provisional para tomar parte en la definitiva basta 3026 pesetas, y como anualidad 20 por 100 del importe de con arreglo al precio del remate, que estará de manifiesto en la secretaria, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde y que además se insertará en el Boletín Oficial del 1.º de enero próximo, con el modelo de proposicion. El acto tendrá lugar el dia 10 de enero de 1877, á la una de la tarde, en el palacio de la corporacion, plaza de Santiago, núm. 2. Madrid 30 de diciembre de 1876.—Los diputados secretarios, M. Salto y Huelves.—E. Pelletan.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Juan Pacheco.—Servicio para el 31 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del regimiento infantería de la Princesa D. Adolfo Gallardo Guerra.—Guardia del real palacio: regimiento infantería de la Princesa con su música, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavía.—Jefe de día: señor comandante del regimiento infantería de la Princesa D. José Guerra y Guerra.—Visita de hospital: Grana y Guerra.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, segundo capitán.—Oficial de vigilancia á las grandes del señor jefe de día: 2.º de montaña. El general gobernador, Beaumont.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA. Se venden en pública subasta nueve mil pinos de diferentes clases, divididos en tres lotes y en los cuarteles denominados del Vedado y Aldeanueva del Pinar de Valsain en el Real Sitio de San Ildefonso, para cuyo objeto remate que tendrá lugar en la secretaria de esta intendencia general, y en la administracion patrimonial de dicho Real Sitio, se ha señalado el dia 8 de enero del año próximo á las dos de su tarde con sujecion al pliego de condiciones que en ambas oficinas estará de manifiesto á los que gusten interesarse en la subasta. Palacio 30 de diciembre de 1876.—El secretario, Fernn Abella.

MATADERO DE AYER. Rosos degolladas: 2667 cabezas, con 82077 kilogramos de peso.

MINISTERIO DE FOMENTO. Direccion general de obras públicas. Carreteras.—Esta direccion general ha resuelto suspender la subasta del puente de Palma sobre el Guadalquivir, en la carretera de segundo orden del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, provincia de Sevilla, anunciada para el dia 12 de enero próximo. Y lo hace público en este periódico oficial para los efectos consiguientes. Madrid 27 de diciembre de 1876.—El director general, Esteban Garrido. R-1

MINISTERIO DE ULTRAMAR. Contaduria general de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.—Revista de clases pasivas.—Primer semestre. Enero de 1877.—Cumpliendo esta contaduria con la órden del ministerio de Ultramar de 27 de noviembre de 1874, que dispone se observen en las provincias ultramarinas las reglas contenidas en la ley de Presupuestos de 25 de julio de 1855 y real órden de 22 de agosto siguiente, relativas á la presentacion de todos los individuos que perciben haberes pasivos en los meses de enero y julio de cada año, ha dispuesto se principie á dicho acto el dia 2 del mes de enero próximo, dictándose al efecto las reglas siguientes: 1.º La revista es personal y será por lo tanto inútil toda gestion que tienda á presentarse los parientes, apoderados ó encargados en lugar de los que por la ley están obligados á verificarlo. 2.º En dicho acto, además de la existencia y estado respecto de los pensionistas, ha de presentarse el documento original que concede el derecho á la jubilacion, cesantia, retiro, monte-pío ó pensión, y la papeleta que este centro facilitó á cada interesado para identificar su persona ante los pagadores. 3.º Las citadas fés de existencia deben entregarse sin dejar en blanco el encabezamiento y la clase á que correspondan los interesados, lo cual constará en la referida papeleta, y cuando aquellos no sepan firmar, ó se hallen imposibilitados de hacerlo, lo ejecutará su ruogo otro de la misma clase, ó en su defecto dos testigos legales, con la declaracion de no percibir mas haberes de los fondos del Estado, provinciales ó municipales. 4.º Con las mismas formalidades y dentro del plazo marcado respectivamente, deben justificar dicho acto los individuos que se hallen ausentes, pasando revista ante la autoridad superior ó los jefes de Hacienda del punto donde se encuentran, así como ante los representantes del gobierno si residen en el extranjero. El término que se les señala para acreditar su representacion á dicho acto, es el tiempo que medie desde que lo hayan verificado hasta la salida del primer correo para este puerto. 5.º Los que se encuentren en cualquiera de los dos casos indicados, deben cuidar que en la certificacion que se les facilite de haber pasado revista, se espresen la fecha del documento que concede el haber pasivo y la cantidad anual en que consiste, y la autoridad por quien se halló expedido; ó adicionando la declaracion final y la certificacion de existencia y estado respecto á no percibir otros haberes de carácter público con las indicadas noticias; pues de otro modo no se les admitirá como bastante justificante. 6.º Los que residen en los puntos de esta isla donde se hallan establecidas administraciones locales ó colectoras subalternas, pasarán revista ante los conductores de dichas dependencias; y los que residen en otros lugares ante los alcaldes municipales de los pueblos á que correspondan. El término que se les señala para justificar su presentacion á dicho acto, es el tiempo que medie desde que lo hayan verificado

hasta la salida del primer correo para esta capital. 7.º Los que se encuentren comprendidos en los casos á que se refiere la anterior disposicion, cuidarán de que certifique el funcionario respectivo al dorso de sus fés de existencia, la exhibicion del documento que les concede el derecho al pasivo, la cantidad en que consiste, el concepto por el que lo disfruta y la autoridad ó tribunal por quienes se les haya expedido. 8.º Por disposiciones especiales están exceptuados de presentarse en revista los individuos de clases pasivas que están investidos del carácter de diputados, magistrados, jefes de Administracion, magistrados del ejército y la armada y sus roneles del ejército y sus existencias; pero deben justificar su existencia por medio de oficio escrito de puño y letra dirigido á esta contaduria, puño y letra dirigido á esta contaduria, que espresen la calle y número donde habitan, el haber mensual que disfrutan, y por qué concepto, la fecha del documento que les concede el derecho, y que no perciben otro haber del Estado, fondos provinciales ó municipales, estimándose además por la autoridad municipal el V.º B.º segun se hace en la fé de existencia y estado de las pensionadas. 9.º Los que sin corresponder á dichas clases tengan imposibilidad física absoluta de presentarse en revista, lo manifestarán de oficio á esta contaduria general, acompañando á su fé de existencia el documento en cuya virtud perciben el haber pasivo, consignando en dicho oficio las señas de su domicilio. 10. Las fés de existencia, han de espresar el nombre, apellido y destino de los cursantes de quienes procede la pensión, fechándose desde 1.º de enero en adelante, y debiendo tener el V.º B.º de la autoridad competente y citar la calle y número de la habitacion de los interesados. 11. Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de aquel acto. 12. En el caso de que los menores de edad no puedan presentarse, se acompañarán por los tutores y curadores reconocidos legalmente como tales, las fés de vida con el V.º B.º y sello de los directores y jefes de los colegios donde se encuentran. 13. Pasado el término de quince dias que para cumplir este trabajo se fija, se dará cuenta á la superioridad de los individuos que no hayan sido revistados, suspendiéndose el pago de sus haberes hasta que obtenga rehabilitacion. 14. Las fés de existencia que deben presentar los interesados en la revista y que sirven de comprobante legal, no serán válidas más que en este acto, para lo cual se espiden espresamente, teniendo por lo tanto que presentar otras nuevas para las formalidades del cobro en la tesoreria. Los dias y horas señalados para dicha revista son los siguientes: El martes 2 de enero de ocho y media á diez de la mañana y de doce y tres de la tarde.—Pensionistas de Monte-pío civil, cuyo primer apellido empieza con las letras A. á la L. Miércoles 3.—Id. de la M. á la Z. Jueves 4.—Pensionistas del Monte-pío militar de la A. á la L. Viernes 5.—Id. de la M. á la Z. Lunes, 8.—Pensionistas de gracia y remuneratoria. Martes, 9.—Retirados de Guerra y Marina de la A. á la L. Miércoles 10.—Idem idem de la M. á la Z. Jueves 11.—Emigrados de América. Viernes 12.—Cesantes. Sábado 13.—Jubilados. Puerto-Rico 27 de noviembre de 1876.—El contador general interino, Maximiliano Pover. Lo que se pone en conocimiento del público para que los individuos que residen en la Peninsula y tengan consignados sus haberes pasivos en la isla de Puerto-Rico, no aleguen ignorancia de lo dispuesto por aquellas oficinas de Hacienda. Madrid 28 de diciembre de 1876.—El director general de Hacienda, Angel Maria Dacarrete. R-1

Observaciones meteorológicas del dia 30 de diciembre de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO DEL CIELO. Lists hourly temperature and weather conditions.

Temperatura máxima del aire á la sombra, 14 9/8. Idem mínima de id., 3 7/8. Diferencia, 11 1/8. Temperatura máxima al sol, á 1 1/47 metros de la tierra, 22 3/8. Idem id. dentro de una esfera de cristal, 39 7/8. Diferencia, 17 4/8. Lluvia en las 24 horas en milímetros, 0.

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longue y Molpeeres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por el presente edicto y término de treinta dias, á los que se crean con derecho á los bienes de doña Maria Paredes y Escobar, de estado soltera, que falleció en esta corte en 15 de octubre último, para que comparezcan á deducirlo en el espediente que se sigue á instancia de D. Clemente Santa Alarina, advirtiéndose que el heredero designado por dicha finada, D. Leandro de la Rie-

esta capital. 17.º Los que se encuentren comprendidos en los casos á que se refiere la anterior disposicion, cuidarán de que certifique el funcionario respectivo al dorso de sus fés de existencia, la exhibicion del documento que les concede el derecho al pasivo, la cantidad en que consiste, el concepto por el que lo disfruta y la autoridad ó tribunal por quienes se les haya expedido. 8.º Por disposiciones especiales están exceptuados de presentarse en revista los individuos de clases pasivas que están investidos del carácter de diputados, magistrados, jefes de Administracion, magistrados del ejército y la armada y sus roneles del ejército y sus existencias; pero deben justificar su existencia por medio de oficio escrito de puño y letra dirigido á esta contaduria, puño y letra dirigido á esta contaduria, que espresen la calle y número donde habitan, el haber mensual que disfrutan, y por qué concepto, la fecha del documento que les concede el derecho, y que no perciben otro haber del Estado, fondos provinciales ó municipales, estimándose además por la autoridad municipal el V.º B.º segun se hace en la fé de existencia y estado de las pensionadas. 9.º Los que sin corresponder á dichas clases tengan imposibilidad física absoluta de presentarse en revista, lo manifestarán de oficio á esta contaduria general, acompañando á su fé de existencia el documento en cuya virtud perciben el haber pasivo, consignando en dicho oficio las señas de su domicilio. 10. Las fés de existencia, han de espresar el nombre, apellido y destino de los cursantes de quienes procede la pensión, fechándose desde 1.º de enero en adelante, y debiendo tener el V.º B.º de la autoridad competente y citar la calle y número de la habitacion de los interesados. 11. Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de aquel acto. 12. En el caso de que los menores de edad no puedan presentarse, se acompañarán por los tutores y curadores reconocidos legalmente como tales, las fés de vida con el V.º B.º y sello de los directores y jefes de los colegios donde se encuentran. 13. Pasado el término de quince dias que para cumplir este trabajo se fija, se dará cuenta á la superioridad de los individuos que no hayan sido revistados, suspendiéndose el pago de sus haberes hasta que obtenga rehabilitacion. 14. Las fés de existencia que deben presentar los interesados en la revista y que sirven de comprobante legal, no serán válidas más que en este acto, para lo cual se espiden espresamente, teniendo por lo tanto que presentar otras nuevas para las formalidades del cobro en la tesoreria. Los dias y horas señalados para dicha revista son los siguientes: El martes 2 de enero de ocho y media á diez de la mañana y de doce y tres de la tarde.—Pensionistas de Monte-pío civil, cuyo primer apellido empieza con las letras A. á la L. Miércoles 3.—Id. de la M. á la Z. Jueves 4.—Pensionistas del Monte-pío militar de la A. á la L. Viernes 5.—Id. de la M. á la Z. Lunes, 8.—Pensionistas de gracia y remuneratoria. Martes, 9.—Retirados de Guerra y Marina de la A. á la L. Miércoles 10.—Idem idem de la M. á la Z. Jueves 11.—Emigrados de América. Viernes 12.—Cesantes. Sábado 13.—Jubilados. Puerto-Rico 27 de noviembre de 1876.—El contador general interino, Maximiliano Pover. Lo que se pone en conocimiento del público para que los individuos que residen en la Peninsula y tengan consignados sus haberes pasivos en la isla de Puerto-Rico, no aleguen ignorancia de lo dispuesto por aquellas oficinas de Hacienda. Madrid 28 de diciembre de 1876.—El director general de Hacienda, Angel Maria Dacarrete. R-1

Observaciones meteorológicas del dia 30 de diciembre de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO DEL CIELO. Lists hourly temperature and weather conditions.

Temperatura máxima del aire á la sombra, 14 9/8. Idem mínima de id., 3 7/8. Diferencia, 11 1/8. Temperatura máxima al sol, á 1 1/47 metros de la tierra, 22 3/8. Idem id. dentro de una esfera de cristal, 39 7/8. Diferencia, 17 4/8. Lluvia en las 24 horas en milímetros, 0.

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longue y Molpeeres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por el presente edicto y término de treinta dias, á los que se crean con derecho á los bienes de doña Maria Paredes y Escobar, de estado soltera, que falleció en esta corte en 15 de octubre último, para que comparezcan á deducirlo en el espediente que se sigue á instancia de D. Clemente Santa Alarina, advirtiéndose que el heredero designado por dicha finada, D. Leandro de la Rie-

ra, falleció en Barcelona el día 18 de abril anterior. Madrid 27 de diciembre de 1876.—El escribano, Justo Navarro.—V. B.—Lougoué. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se saca a pública subasta para pago de un acreedor, las fincas siguientes: Seis décimas partes de una huerta, con su casa en el centro, conocida con los nombres de "Muda el Pelo" y "Huerta de Moreno", y un cercado contiguo a ella, proindiviso con las cuatro décimas partes restantes de dicha finca, que en su totalidad tiene de cabida 70 fanegas, destinada a hortaliza, con árboles frutales, viñedo y olivos, siendo el valor de la parte que se vende 7500 pesetas, a rebajar cargas. Una suerte de tierra de 12 fanegas, que se halla en el cercado de la huerta referida y el camino de Sierra de Fuente, lindante como la anterior, con valdios, y asada en 575 pesetas. Para el doble remate que se ha de celebrar en los juzgados del distrito de Buenavista de esta corte y de la ciudad de Cáceres, se ha señalado el día 5 de febrero del año próximo a la una de su tarde. Madrid 28 de diciembre de 1876.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. A—1

PARTE NO OFICIAL LA CORRESPONDENCIA EDICION DE AYER TARDE.

Nuestro corresponsal de Alicante nos dice el 28: "Ayer a las cinco de la tarde, previo permiso de la autoridad, el partido democrático de esta ciudad celebró una numerosa reunión en el círculo Alcantarino para acordar la conducta que debía seguir en las próximas elecciones. Reinó el mayor orden y armonía, nombrándose una comisión para que revise las listas electorales y exponga las exclusiones e inclusiones si ha lugar a ellas. Tambien el partido moderado, parece que ha pedido autorización para reunirse, pero hasta la fecha no lo ha efectuado. En esta habrá lucha y todos los partidos irán a las urnas: así es que prometen ser animadas las elecciones. Los trabajos preparatorios para la próxima elección vinieron que ha de celebrarse en Madrid, dieron comienzo por la junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, con una actividad y celo dignos del mayor elogio. La comisión provincial para dicha exposición, ha aprobado un presupuesto de 4000 pesetas, para atender al envío de los productos. Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Valencia, el vapor de guerra Gadiran, uno de los que llevan a bordo la comisión científica del Mediterráneo. En esta mañana falleció, después de una penosa enfermedad, D. Cirio Benaben y Witeri, persona muy conocida en todos los círculos y cuya muerte ha sido muy sentida."

Anuncia un despacho de Ragusa con fecha 26, que los cristianos de la Bosnia han dirigido una Memoria a sus delegados cerca de la conferencia de Constantinopla. Según ese documento, los turcos, durante la guerra de Bosnia, han destruido 1400 pueblos y aldeas y matado 6500 personas, viéndose además obligados a emigrar 168000 habitantes. La señora de Rodríguez de Aldao dió anoche en sus salones una de sus selectas reuniones semanales. El maestro Mangiagli acompañó al piano, entre otras piezas, el rondó de Lucia, que cantó con esquisito gusto y sentimiento la señorita Mozonillo; su hermana tocó en la leñera preciosas piezas, y la señorita Escobedo lució tambien su escelente escuela de canto. En los intermedios recitaron varias poesias, que fueron muy aplaudidas. D. Filiberto Abelardo Diaz y nuestro compañero y amigo D. Joaquin Asensio de Alcantara.

La reunion terminó a las dos y media de la madrugada, saliendo los concurrentes sumamente complacidos de la afabilidad de la señora de Rodriguez.

Ha fallecido en Barcelona, la señora doña Claudia Concepcion Fernandez, esposa de nuestro amigo el catedrático de aquella universidad D. José de Somoza y Llanos, a quien, así como a su apreciable hijo, acompañamos en su profundo pesar.

Nuestro corresponsal de Málaga nos dice con fecha 26, que no es cierto que allí se hayan hundido seis casas por el temporal. El 25 hubo en aquella plaza una corrida de seis toros, de la vida de Bronsá, de Córdoba, y dieron bastante juego. Bocanegra y Lagartijo fueron los espadas, y cumplieron, habiendo recibido aquel su primer toro, por lo que fué muy aplaudido, y el segundo recortó y dió con la mano en el hocico al mismo bicho, siendo tambien muy aplaudido. Los banderilleros liron, y los picadores, exceptuando alguna que otra vara buena, desgarrando ó picando bajo: uno de ellos hizo un gran desgarron, y fué multado por el Sr. D. José de la Cruz y Luján, alcaide primero de aquella ciudad, que presidió con acierto, acompañándolo en el palco, entre otras personas, los tenientes alcaides Sres. D. Leopoldo Heredia y D. Federico Disidier. El público salió muy contento. Gusta allí, en general, el que se apuren los toros en la suerte de vara, y el que se juegue con ellos recordándolos. Manuel Molina, sobresaliente de espada, mató el último bicho, y estuvo regular. Murieron 14 caballos. Un picador sacó una herida en la cabeza, no grave. La entrada fué buena. Empezó la corrida a la una.

A consecuencia de variaciones hechas por la direccion correspondiente en la academia de administracion Militar, ha sido nombrado director de la misma el intendente D. Luis Llopis, pasando el jefe actual Sr. Llanzarote a la direccion del ramo. Anoche fué sorprendida una partida de juego en la calle del Leon, siendo multados tres sujetos por reincidentes en 1000 rs., otros cuatro en 500, y al dueño de la habitacion en 4000. Personas inteligentes calculan en unas 200000 arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia, que es la primera que en aquella costa ha iniciado el restablecimiento de dicha cosecha. Debe haber llegado a Madrid el gobernador de Alicante Sr. Orduña. La señora embajadora de Inglaterra no recibe el lunes co: motivo del baile que darán los señores duques de Fernan-Nuñez. Los dependientes de la ronda especial capturaron ayer tarde al criminal Avellano Llano Barba, fugado del Saladero en la tarde del 3 del mes próximo pasado. Los generales y jefes de division del ejército del Norte están revisando los puntos donde se encuentran acantonadas sus respectivas fuerzas. Hoy se ha presentado al Congreso una adición al art. 6.º del proyecto de ley sobre el ejercicio de las facultades legislativas por el Poder ejecutivo, medidas extraordinarias y suspension de garantías, expresándose que los oficiales generales en situacion de cuartel ó exentos del servicio y los jefes y oficiales retirados ó de reemplazo que por orden del ministro de la Guerra u otra autoridad que hullen en el extranjero ó en cualquier punto de España que no sea el de su residencia voluntaria, puedan volver a él y que los individuos de estas clases no retirados ó exentos del servicio que por comision ó conveniencia del servicio militar fuesen destinados en el futuro a otro punto que el de no voluntaria residencia, disfrutaran en la Península el sueldo de asamblea ó cuadro de reserva, según las clases a que pertenecian, y en el extranjero ó ultramar el completo de sueldo y gratificaciones a los de su empleo asignados. Dicha adición la firman los señores Salamanca,

Negrete, Martínez (D. C.), Rute, Lopez Dominguez, Párra, Vivar y Ferreras. Se han presentado además cinco exposiciones de Chantada, Puebla de Trives, Villafranca de los Caballeros, Torre de Estéban, Puente deume y Medina del Campo, inscritos por los notarios de los territorios respectivos pidiendo al Congreso se digno dar curso parlamentario a la proposicion sobre reforma del notariado, presentada en la última legislatura por el diputado señor Linares Rivas.

La solución de la cuestión arancelaria de los artículos de Puerto-Rico será resuelta en virtud de una conferencia que se abre este asunto deben celebrar el presidente del gobierno y los ministros de Hacienda y Ultramar. Parece que el Sr. Pidal no romperá el silencio que viene guardando deliberadamente en la cuestion de garantías, a pesar de las alusiones que se le dirigen, y se cree tambien que votará en contra del gobierno ó se abstendrá de votar.

Con el general Moriones se embarcarán para Filipinas el intendente Sr. Carreras y Gonzalez, el nuevo administrador de Hacienda tambien nombrado y otro empleado. Leídas en el Congreso las bases para ley de instruccion pública, publicamos un extracto por no permitirnos más las condiciones de nuestro periódico: "La enseñanza privada podrá ser reglamentaria y libre. El gobierno dirigirá la oficial, intervendrá directamente en la reglamentaria y vigilará la enseñanza libre. Los estudios domésticos adquirirán carácter académico mediante los mismos ejercicios y pruebas que los oficiales. En ellos se comprenderán solo las primeras letras y la parte especulativa y teórica de la enseñanza. La doctrina católica es parte esencial de la enseñanza primaria. Podrán sin embargo fundarse escuelas especiales para los hijos de los que profesen cultos disidentes. La religion y la moral católicas se comprenden tambien en la segunda enseñanza, pero los hijos de los que profesen culto disidente no tendrán obligacion de asistir a la clase de la respectiva asignatura. Será puramente científica la enseñanza superior, pero guardando constante respeto al dogma y a la moral de la Iglesia católica. La primera enseñanza es obligatoria y será gratuita para los que no puedan pagarla. La ley establecerá la sancion penal con que se ha de conminar a los padres y guardadores al cumplimiento del deber que en este punto les incumba. El profesorado público constituirá una carrera facultativa, en la cual se ingresará por oposicion, salvo los casos en que la ley determine otra cosa. Los profesores no podrán ser separados sino en virtud de sentencia judicial ó de expediente gubernativo. El gobierno subvencionará alumnos sobresalientes ó profesores distinguidos, para que logan en el extranjero estudios especiales, y facilitar el desarrollo científico. Con el mismo objeto, el gobierno sostendrá las academias, conservatorios, museos, arcivos y bibliotecas, procurando la creacion de otros nuevos y manteniendo en mejora los actuales.

Las personas que encargaron vino superior de Valdepeñas al depósito establecido en la calle de Jesus del Valle 15, se servirán indicar al mismo las señas de sus domicilios para remitirse mañana, pues de lo contrario lo aplicarán a satisfacer los nuevos pedidos que se hagan. En el mismo depósito se ha recibido ya el rico vino de mesa procedente del reino de Valencia, el cual se esperará a 40, 44 y 48 rs. arroba servido a domicilio. Hoy sale para Plasencia el diputado Sr. Perez Aloe. Hoy a las dos ha administrado el señor obispo auxiliar el sacramento de la confirmacion en San Isidro, siendo madrina la señora doña Antonia Rodriguez Velez de Serrano. Las noticias electorales que se reciben en Gobernacion son hasta ahora favo-

rables a los amigos del gobierno en todas las provincias. El gobernador de las Baleares ha hecho renuncia de su cargo, por motivos de salud. El martes próximo llevará el señor ministro de la Gobernación a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando al Sr. Alzugaray subsecretario de Gobernación, y al Sr. Vihaverde director general de Administracion local. Aun no se indica el candidato que reemplazará al gobernador dimisionario de las Baleares, pero es posible que el martes se firme el decreto nombrando al nuevo jefe superior civil de aquella provincia. Sigue muy delicado de salud nuestro querido amigo D. Gaspar Nuñez de Arce, razón por la cual no asiste a las sesiones del Congreso. Deseamos su pronto restablecimiento. Han sido nombrados registradores de la propiedad Interinos: de Laguardia, D. Felipe Laidá; de Bilbao, D. Valentin Ozaniz; de Cádiz, D. Basilio Hanza, y de Alburquerque D. Gaspar Sanz. S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, que están siempre propicios a dar su valioso apoyo a cuanto tiende a favorecer las clases menesterosas, se dignarán asistir a la inauguracion del hospital de Niños de Madrid. El país está deplorablemente afectado de los hospitales de niños es una realidad: las madres pobres no venían ya morir de miseria a sus infelices hijos. Al lado de S. M. el rey y de la augusta princesa, protectora de la Asociación de los hospitales de niños, estará el país entero, porque no solo se trata de curar a los niños enfermos, sino de evitar sus males, propagando los principios de la higiene infantil y corrigiendo la infinidad de deformidades que arrebatan a la industria millares de brazos. El acto, que se dignará presidir S. M., es uno de los que más sabrán agradecerle las clases menesterosas y la patria toda. El periódico de Paris la Independencia publica un artículo titulado "Fisonomía de Madrid", que es una descripción de la sociedad madrileña y de la población, y constituye uno de los capítulos del libro que acerca de España piensa publicar Mr. Ratazi. A pesar del acuerdo de los comités del partido constitucional de esta corte, de abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones, sabemos que individualmente acudirán a los comicios gran número de los constitucionales a dar sus sufragios a los candidatos de oposicion al gobierno.

Hemos recibido el siguiente telegrama del jefe económico de Barcelona, a propósito de la noticia dada por uno de nuestros colegas sobre formación de listas electorales en aquella ciudad: "Es tan falsa como absurda, la noticia de que yo he publicado listas electorales. Pueden ustedes desmentirla categóricamente. En la reunion particular que está tardando de verificarse en el teatro de la Comedia a beneficio de las actrices, han tomado parte, además de las beneficiadas, varios autores y abonados, entre los que recordamos a los Sres. Ramos Carrion, Vial Aza, Pina Dominguez, Velazquez y Sanchez, Campo Arana, Alvarez Herando, Gomez, Marqueri, Grandá y otros. Entre los concurrentes al Café de la Libertad, que han desempeñado papeles de racionistas y comparas, han figurado los Sres. Barbieri, Pina (padre), Valdivia, Hidalgo, Muehadas, Blasco, Alvarez Marino y otros muchos que ahora no recordamos. Mañana daremos detalles de esta funcion, que con tales elementos ha debido alcanzar un gran éxito. Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica a D. Mariano Monfort y D. Pedro Barber, ricos propietarios de Fraga, por servicios prestados a la causa liberal y de la dinastía. Rectificando el sueldo en que se decía que el círculo popular Alfonso habia remitido una comunicacion a la junta directiva del partido sometiéndose incondicionalmente a la misma, debemos man-

ifestar, competentemente autorizados, que tanto el presidente de dicho círculo Sr. Pazos, como su junta directiva, siempre han estado identificados con la política de la junta suprema del partido, sin que jamás haya existido entre ambas colectividades la más pequeña diferencia. En este concepto, pues, no ha sido sumision la que ha ofrecido el círculo popular del partido a la junta directiva, sino su adhesión franca y cariñosa, dados los vínculos políticos y amistosos que unen a los presidentes de ambas corporaciones políticas. Probablemente en la primera velada literaria del Casino de la Prensa se leerá la poesia de D. Federico Garcia Caballero a Mendez Nuñez, premiada por la asociacion de Escritores y artistas. Además leerán dos notabilísimas poesias y amenizarán la reunion algunos profesores de música, socios tambien.

EDICION DE AYER NOCHE. Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente importante telegrama: "Constantinopla, 30. El gobierno turco rechaza decididamente las condiciones propuestas por la conferencia. Créese que modificará sus pretensiones los representantes de las potencias. Es general la opinion de que Turquía prefiere la guerra actualmente a tener que aceptarla dentro de algun tiempo." Ha sido nombrado director de la academia de Administracion militar el intendente Sr. Llopis, pasando a ocupar la vacante que este señor deja en la direccion el Sr. Llanzarote, director actual-mente de aquella academia. El día de Reyes habrá capilla pública en palacio. El gobierno francés ha negado resueltamente la estradiccion del famoso ex-cabecilla cura Santa Cruz, fundándose en que los delitos que cometiese resisten carácter político.

El partido moderado histórico ha comunicado a los comités de su partido en provincias, los acuerdos adoptados en la junta directiva celebrada ayer, respecto de elecciones, acuerdos que fueron tambien comunicados anoche a los presidentes de los comités de Madrid. El tribunal de imprenta ha condenado a veinte días de suspension al periódico el Constitucional. Sentimos muy de veras este contratiempo. Hoy han sido recibidos por S. M. y A. R. el obispo de Cuenca y el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América Sr. Cateh-Cubing. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha acordado mandar expedir carta de sucesion en el título de marqués de Cella a favor de D. Rafael Chacon Romero de Cisneros. Conceder licencia a D. José Osorio y Heredia, conde de la Corzana, para contraer matrimonio con doña Cayola Morny y Tronchizkov, hija de los duques de Morny, y igual licencia a doña Rosalia Drake de la Cerda, hija del primer conde de Vega-Mar, para contraer matrimonio con D. José de la Cerda y Alvear. Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Versalles, 29 (noche). El Senado ha aprobado por unanimidad y sin discusion la totalidad del proyecto de ley de presupuestos aprobado por la Cámara de diputados. Viena, 29. El gobierno otomano ha manifestado ultimamente que está dispuesto a hacer cuanto pueda en favor de los católicos de Turquía y particularmente por las instituciones religiosas de Tierra-Santa. Paris, 30. Hace tres días que no se ha recibido ningun despacho de Constantinopla acerca de las graves cuestiones que se tratan allí en este momento.

Londres, 30. Han ocurrido grandes inundaciones en Inglaterra a consecuencia del deshielo de las nieves. Muchos ferrocarriles han suspendido su circulacion. Las pérdidas son de importancia. Constantinopla, 30. Es ya oficial la próruga del armisticio hasta el 1.º de marzo próximo. Roma, 30. Con motivo del próximo jubileo episcopal, el Papa nombrará varios nuevos cardenales, entre los cuales se hallará un prelado español. Nueva York, 30. Un descarrillamiento en la línea del Ohio ha causado la muerte de varias personas y heridas a otras 52. Matamoras, 29. Maximino Diaz se ha apoderado de Querétaro, importante ciudad de la república de Méjico. Paris, 30. Ha sido condenado a dos años de prision correccional por atentado a la moral pública, Germini, abogado é individuo del consejo municipal de París. Han sido destinados al ejército de Filipinas: el coronel D. Eustaquio Alonso, los tenientes coroneles D. José Pueyo, D. Leopoldo Roldán y D. Francisco Jimenez, y los comandantes D. Carlos Gonzalez, D. Manuel Lopez y D. Juan Osman, y el capitán D. Antonio Sastre.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado al de la Gobernacion, el establecimiento de una brigada de combatidos de Tarifa. Se ha resuelto que la ciudad de Tortosa continúe siendo plaza de guerra. Ha sido nombrado director interino de ingenieros el comandante subsecretor de dicho cuerpo D. Manuel Valdes. Se ha dispuesto sean alta en el arma de Infantería D. Juan Villareal y Alvarez, D. José Boden y Marichalar, D. Miguel Sanchez y Alcaín, D. José Cendoya y Viduarreta y D. Anselmo Rietas, teniente alferce, comandante graduado capitán, teniente y comandante graduado capitán que fueron respectivamente en el batallon migueletos voluntarios de Guipúzcoa. La empresa del teatro de la Comedia nos ruega consignemos que ha sido mal informado un colega de esta mañana en lo referente a un conflicto ocurrido respecto a cierto palco reclamado por una autoridad. No ocurrió más que una equivocacion al entregar a otra persona la localidad, que le fué reclamada y entregada a la aludida autoridad. Pasado mañana se verificará en Villavieja de Odon el enlace del hijo mayor del general Sanz con una bella y distinguida señorita. Hoy se ha verificado el de la hija de nuestro amigo D. Carlos Massa y Sanquindián con un comandante graduado de cazadores, habiendo salido hoy mismo para Segovia, donde se halla de guarnicion el recién casado. Hasta el miércoles se cree que no se cerrará la legislatura, pues el martes no podían haber todos los oradores que tienen interés y propósito de hacerlo.

Ha fallecido en Ciudadela de Menorca el conde de Torre-Saura. Conducidos a Guernica los aldeanos heridos en una taberna de Larrauri, ha muerto uno de los siete, ofreciendo otros dos muy pocas esperanzas de vida. El Independiente y el Defensor, periódicos de Cádiz, han roto las amistades, dándose el caso de que hace pocos días aquellos dos periódicos querían fundar en Cádiz un casino de periodistas.

Esta mañana a las once se han celebrado en la basílica de Atocha unas honras fúnebres por el eterno descanso del general Prim. Han presidido el duelo el señor duque de la Torre y el vizconde del Brühl. Entre la concurrencia, que ha sido numerosísima, hemos visto a los señores Sagasta, Gasset, Martos, Ulloa, Balaguer, Salmeron (D. Francisco), Castelar, Carvajal, Soler y Pla, Maisonnave.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1876.

Table with 2 columns: Premios Mayores (20,730, 70,000, 20,732, etc.) and Advertencias (Las 99 aproximaciones de 300 pesetas al premio mayor, etc.).

Table with 2 columns: Premios con 300 Pesetas (1,287, 2,513, 3,863, etc.) and Loterías (En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, etc.).

Table with 2 columns: Loterías (En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, etc.) and Doncellas (Premio 1.º de 625 pesetas, etc.).



ciado al escritor D. Teodoro Guerrero para que dicha publicación salga unida a La Maternidad. Ambas revistas aparecerán el 1.º de febrero.

Los médicos segundos de sanidad militar a quienes les ha correspondido pasar por quienes como primeros del ejército de Cuba, son los siguientes: Don Eustaquio Bernabé, D. Juan Allando, D. Bruno Guevara, D. Eduardo Crespo, D. José Valedor, D. Evaristo Fontana, D. Domingo González, don Saturnino Serrano, D. Manuel Santolara, D. Ramón Vila, D. Joaquín Varela, D. Eduardo Suárez, D. Antonio Monares, D. Rafael Balbin, D. Ricardo González, D. José Precioso, D. Julián Fuentes, D. José Ruiz, D. Benito Arfio, don Mateo Andreu, D. Emilio Hernida, don José Torrá, D. Armando Taboada, don Galo Fernández, D. Francisco Freile, D. Luis Hernández, D. Rigoberto Fernández Toribio, D. Francisco Granizo y D. Alfredo Gallego.

Anoche recibimos de la Agencia Pa-

bra los siguientes DESPACHOS TELE-GRÁFICOS: Paris, 30. Germiny, abogado del consejo municipal ha sido condenado a dos meses de prisión, y no a dos años, como equivocadamente se ha dicho. Versalles, 30. Las Cámaras han dado fin a sus tareas en sesión extraordinaria. Volverán a reunirse el 9 de enero próximo. Constantinopla, 30. El lunes volverá a reunirse la conferencia. La escuadra inglesa ha zarpado para el Pireo. Paris, 30. Un despacho de Constantinopla asegura que Turquía insiste en no aceptar algunos puntos de las proposiciones de las potencias, pero se cree que en la nueva conferencia que se celebrará pasado mañana se zafarán algunas dificultades. Nada hay definitivo y es aventurado cuanto se diga respecto al resultado que tendrán las cuestiones pendientes.

Nueva-York, 30. Se han recibido nuevos detalles acerca de la horrosa catástrofe acaecida en el ferrocarril del Ohio. El descarrilamiento ocurrió en el lago de Erie. El número de viajeros muertos asciende a 100, según las últimas noticias. Este suceso ha producido gran impresión en todos los Estados Unidos. Matamoros, 29. En confirmación al telegrama anterior de esta fecha, las noticias de Quezretare, dicen que el general insurrecto Díaz se había apoderado de aquella ciudad donde tenía establecido su gobierno; Iglesias, vicepresidente de la república mexicana. Se considera completo el triunfo de los rebeldes. Anoche cerró el bolsín a 12-60 a la liquidación y 12-67 1/2 al fin del próximo. La pequeña alza que experimentaron los fondos fué debida a las compras de Amsterdam. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a cargo de J. González.

CUATRO MAQUINAS DE CO- ser en 70 duros, para familias y para talleres. Tres Cruces, 3, principal. ALMONEDA DE VARIOS OB- jetos de escritorio, consisten- do en mesa ministro, de plú- mero, mostrador para caja y otros objetos. Atocha, 18, principal. ANAHIROS HOLLANDESES. Extraordinarios. Informarán. Infantes, 26, portería, de las dos en adelante. EL BELEN ESPAÑOL. Ingenioso rompi-cabezas de un género muy nuevo y lindo. Se vende, calle de la Montera, 4, almacén de los alemanes. GANGA POSITIVA. Teniendo que desocupar el local, se venden los restos de un almacén y fábrica a precios fabulosamente baratos. Hay má- quinas para triturar semillas y cortar yerba, utillos para prensas, un molino para chocolate, una gran cocina de hierro, varios cuerpos de bomba aspiran- te, máquinas que alcanzan a 30 y 40 quintales, volantes, máquina de aserrar, retretes inodoros ingleses, chimeneas y caloríferos de hierro de todo lujo, como igualmente juegos finos de tenaza y badila, marcos de hierro, relojes de torre, perchas y otra porción de ob- jetos. San Gregorio, núm. 8.

EN LA CIUDAD DE ALCALA DE Henares se vende 6 al- quila una casa con dos pisos, corral, jardín y huerta, fuentes y noria para el riego. En la tienda de ultramarinos calle de las Huertas, 7, darán razón de once a dos. POR ASUNTOS DE DELICA- deza se venden 150 ovejas y 20 carneros, 40 cabras, en el término de Madrid. El que quiera enterarse puede pasar a la calle de San Miguel, número 5, cuarto bajo. SE TOMARAN 1800 O 2000 DU- dros con interés módico, se garantizarán por una casa de co- mercio de esta corte. Aduana, núm. 9, pral., de 10 a 2. ÓPTICA. Se cede un establecimiento de dichos artículos, situado en Sevilla, calle de Totuan, 7. Di- cho establecimiento, que cuen- ta 14 años de existencia, y muy bien acreditado, se vende a ma- yor que por el importe de los géneros a precios de fábrica y a crédito ascendiendo a 22000 francos. Para más informes di- rigirse a Mr. Poullot, fabrican- te. Calle de Totuan, 7, Sevilla. ALBANO DE LAS ARMAS. Alabados de fuego portátiles de flor de campaña, que actualmente usa el ejército es- pañol, por D. Fernando Aramburu, oficial de A. M. Consta de 31 láminas y testo con las dimensiones del mate- rial, apreciadas en décimos de milímetro. Obra la más completa publicada hasta el día e indispensable para todas las clases mili- tares. Se vende al precio de 30 rs. en las librerías de Bailly-Bal- liere; Durán y San Martín. Los señores libreros de pro- vincias pueden dirigirse direc- tamente al autor, calle de Al- magro, 10, pral. COLEGIO DE NIÑOS.—EN EL Cantujo y acreditado colegio de Puerta de Moros, número 7, hay clase de dibujo lineal y de figura, y se enseña a escribir con la mano izquierda. OCASION.—MAQUINA PARA Ocoser, legítima de familia, en todo superioridad y lujo. San Juan, 11 y 13, tienda. Ho- ras de 12 a 3. BOTICA. Se vende en esta corte, situa- da en buen punto y con regu- lar despacho. Informar a don B. Broquera, Cava baja, 7, 2.ª derecha. SE VENDE UN CLARENS. Apociano en buen estado, en- anchado, y se abona un landó de cinco lueces, vestido de nuevo y un buen tronco. Fomento, 3. DECLUTA.—VOLUNTARIOS. El para Ultramar. El que desee alistarse voluntario se presen- tará calle de Latoneros, núm. 6, principal, en la tienda de vinos darán razón. Admiten li- cenciados y paisanos de 19 años a 37 sin cumplir, casados con consentimiento de su esposa, viudos sin hijos; al que presen- ta un voluntario afiliado que sirva se le dará la gratificación de 400 rs. SE VENDE UN BUEN CABAL- lo para tiro y silla. Campana- manes, 3, principal derecha. SE VENDE UN BONITO TRON- co de jacas con sus guarni- ciones. Fomento, 3, cochera. TREN EN VENTA. Se vende un enganchado compuesto de berlina y tronco de yeguas andaluzas. Puede verse en la calle de las Urosas núm. 40. Para tratar en la del Prado, 16. SE ALQUILAN TRAJES DE Osmáscaras, dominos y capu- chones. Trajes de señora de so- ciedad. Reina, 15, 2.ª

IMPOSICIONES. Establecimiento de préstamos. Victoria, 4, principal. Se admiten imposiciones de 500 rs. en adelante. Los in- tereses son por tres setenta mensualmente. Se dan 40 rs. de gratificación por cada mil. Pa- sadas las circunstancias excep- cionales que a través del públi- co por la mala fe de algunas casas, y lo cual nos hizo res- tringir algunas ventajas, para probar que no deseábamos la entrada de capital, y probado que nosotros basábamos las operaciones sobre seguro negocio, restablecimos desde primero de año todas las ven- tajas y utilidades que anterior- mente se daban. Se dan reglamentos gratis. Las horas de oficina son de diez de la mañana a cinco de la tarde los días no feriados. SE CEDE UN ESTABLECIMIENTO industrial de grandes productos, y sitio inmejorable. Bazon, Corredora baja, 10, Hoga- rra. PERDIDA. El día 27 se han extraviado 25 cupones de billetes hipotecarios del Banco de España, ven- cimiento de 1.º de enero de 1877. Se suplica a la persona que los haya encontrado se vaya entor- rando en la portería de la calle del Florín, núm. 2, donde se le darán las señas y se lo gra- tificará; en la inteligencia que están tomadas las disposicio- nes necesarias en el citado Ban- co para que no se paguen. SE VENDE UNA RECOLECCION de plantas de bonibus de tres, cuatro y cinco años, a precios arreglados. Carretera de Aranjuez, núm. 13 y 15. JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la es- tos, rectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 11. Frasco, 8 reales. COMERCIO DE LOS SEÑO- res Agustín Piñero y C.ª, Arrenal, 28, y su sucursal pasaje de Recoletos, 10, acaban de lle- gar nueva remesa de capones de Bayona y mandarinas tange- rinas entre los muchos géneros que hallarán los señores que honren este establecimiento. IRÁN. ó del Indo al Tigris; descrip- ción del Asia Central, Turkes- tán, Afganistán, Persia, Jiva, Armenia y Mesopotamia, con numerosos datos históricos so- bre sus pueblos y ciudades, rui- nas más famosas, constitución actual de Persia, etc., por don F. G. Ayuso. Un tomo folio de 140 páginas, con un bonito ma- pa a once pesetas, franco, en la Academia de lenguas, Capella- nes, 12. FABRICA DE SOMBRE- ros de Luis González. Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos.—Gran cantidad de sombreros de copa, largos de castor de todas clases a precios arreglados. MODISTA.—TRAJES Y RE- puestas: corta y prueba a 10 reales.—Va a domicilio. Tres Cruces, 4, 2.ª decha. AMA DE CRIA PARA CASA. Ade los padres. Cruz, 11, 3.ª iz- quierda. AMA DE CRIA PARA CASA. Ade los padres. Santa Lucía, núm. 1, bajo. UNA SEÑORA DESEA EN su compañía un matrimonio de dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle del Sordo, nú- mero 9, 3.ª izqda. CEDE UNA SALA Y AL- cocha, con balcón a la calle, con asistencia ó sin ella. Ra- zon, Santiago, 22, estanco. UN CASA PARTICULAR, SE vende un gabinete con alco- chas. Calle de las Fuentes, 6, segundo derecha. CRIN VEGETAL: 10 Rs. AR- rocha. Fuencarral, 19 y 21, esteroria. UN CASA PARTICULAR SE vende un gabinete con alco- cha para un caballero ó señora. Tintorerías, 1, pral. SE CEDE UN GABINETE CON Salcocha. Esparteros, 20, 3.ª UN MATRIMONIO SIN HIJOS. Cede una sala y gabinete con alcocha con asistencia ó sin ella en la calle del Olmo, 26, pral. derecha. SE CEDEN GABINETE Y DOS Salcochas y una salita. Valver- de, ultramarinos, 9. ACEITE ANDALUZ GARAN- tizado, por el propio cose- chero, a 77 rs. arroba. San Fel- pe, núm. 2. LAS MERCEDES. Vino de Valdepeñas superior y puro de 48 a 54 rs. arroba, y por botellas a 4 y 5 rs., inclu- yendo el casco; de mesa de licu- rario, Requena y otros pun- tos, a 40, 44 y 48 rs. arroba, y a 3, 3 1/2 y 4 rs. botella. Se sirven pedidos a domicilio de media arroba en adelante y se garantiza la pureza y buena calidad. Jesús del Valle, 46, 1.ª AMA PARA SU CASA. Le- cho de un mes. Hortaleza, núm. 78, 3.ª UNA SEÑORA CEDE HABITACION. Hornos de la Mata, núm. 9, 2.ª derecha. CABALLERO DE GRACIA.— Habitación amueblada. Ultra- marinos, 7, darán razón. SE DESEA UNA PORTERIA. Opara un matrimonio sin hi- jos, con personas que la abo- nen: en la calle del Ave-Maria, núm. 27, 4.ª decha., dan razon.

LIQUIDACION VERDAD. A las señoras. Segun órdenes espesas que tienen recibidas los comisiona- dos por varias casas del estran- jero, se venderán a bajos pre- cios todas las existencias de géneros por tener que desocu- par el local en fin de diciem- bre. Caballero de Gracia 30 y 32 REALIZACION. TIENEDURIA DE LIBROS Y cálculos mercantiles en tres meses. Enseñanz. practica. Lobo, 9, pral. decha. LA MANDOLINA. Nuevo y único arreglo faci- lísimo para piano de tan céle- bre canción. Se vende a 6 rs. Depósito de pianos, Desenga- ño, 24, 3.ª MUJERES Y SILLERIAS DE Mujo. Reina, 6, bajo.

ANTIGUEDADES. Plaza de las Cortes, 8. ELECTRICIDAD.—SIGUE aplicándose con gran éxito a la curación de sorderas, do- lores, parálisis. Dr. Mr. Horno de la Mata, 17, rral. NECTAR EGIPCIO O DE LA Nvida.—Es el medio maravi- lloso que emplean los egip- cios para curar las enfermeda- des y prolongar la vida; el me- dio que emplea el doctor Palom- ra para combatir el catarro, la tos pertinaz, la tos forma, y raquitis del niño, la hidropes- ia, los males del hígado, y como sagrada ancora en la tis- sis, existiendo esperanza al- guna. Espesades: farmacias de Borrell, Puerta del Sol, y Sali- nas, Serrano, 42, a 20 rs. frasco. HUESPEDES DESDE 8 RS. Hortaleza, 11 y 13, pral. 4.ª SE COMPONE CRISTAL. CHI- Sna; limpieza y solidez. Mayor 46, piso 3.ª, taller alemán.

EL SEÑOR DON VICENTE MORENO Y GONZALEZ coronel teniente coronel de infantería, oficial primero del Consejo supremo de la Guerra, condecorado con la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo y otras varias cruces por meritos y acciones de guerra, ha fallecido a las cuatro de la madrugada del día 30 de diciembre de 1876. El Excmo. Sr. Presidente del Consejo supremo de la Guerra, jefe, su viuda D.ª María del Olvido Baruel; sus hijos D. Vicente, D. Juan, D.ª María del Olvido y D.ª María de las Angustias, su hermana, madre política, hermanos políti- cos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el domingo 31 a las tres de la tarde desde la iglesia parroquial de San Ildefonso a la sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DUODECIMO ANIVERSARIO. El Excmo. é Ilmo. señor D. BLAS REQUENA Y FERNANDEZ mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando, comandante de la de Isabel la Católica y otras varias, todas por acciones de guerra, consejero del real de Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc., FALLECIO EL 31 DE DIBRE. DE 1864. Su desconsolada hermana y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren hoy día 31 en la iglesia de San Isidro, desde las diez en adelante por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salen de Cadiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para id., tocando en la Coruña. De la Coruña el día 21; para Puerto-Rico y la Habana. De la Habana los días 5, 15 y 25, para Sanjauder. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripol y compañía. —Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guar- da.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Facs-hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Enfermedad Secreta. CH ALBERTI. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLS DE ARMENTA: conteras recien- tes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruc- ción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19. Depósito general en Es- paña: Compañía Ibero-Uni- versal, Preciados, 74 du- plicado, piso 1.ª, Madrid.

BARATURA SIN IGUAL EN COMESTIBLES. Se halla en los grandes almacenes de M. Salinas, en Pamplona, donde se vende a 15 1/2 rs. arroba castellana de judías: a 17 rs. id. de arroz; y a 5 rs. la docena de chorizos. Hay además gran número de sacos vacíos, envases, desde real y medio a 3 rs. cada uno. Los compradores pueden dirigirse a dicho señor fonda de Ci- ganda en Pamplona, ó para tratar en Madrid a E. Caballero, Reloj, 7.

SIGUEN ESPECTACULOS. 2.ª Por seguir a una mujer. A las 8 1/2.—Turno 2.ª 4.ª Sinfonia. Norma. Varietas ridículas. VARIETADES. onsolita y el dianties. quiera mintiendo. de sitio. má de mi rac nuevo. AVA. ion de por el. COO DE PRIOE. 1/2 de la tarde. un extraordinaria por ñia infantil. comedia en un acto La silena. Nacimiento La luz divina en Beter, en cuatro actos. Sopista mendrugo. REAL CONSERVATORIO. La Sociedad de Cuartetos ce- lebra su 4.ª sesión a las dos de la tarde. SALONES DE CAPELLANES. La Magnolia gran baile de 3 de la tarde. Máscaras de 3 de la no- che a 2 de la madrugada.

cias, secundándolas, podria por fin el Brasil demostrar al mundo el poderío de sus ar- mas. Durante muchas semanas repitió el periódico artículos por el estilo del precedente; nuestras ideas y costumbres europeas apenas podrian concebir el cúmulo de frases pomposas y los anatemas lanzados contra Rio-Janeiro, con motivo de esta revista. Pues el Pará, que es la provincia más atra- sada del joven imperio, pretende regir a to- do el Brasil; y según ella, la capital imperi- al no es más que un abismo donde van a sepultarse las riquezas de las provincias. Sin embargo, durante la revista y despues de ella, los oficiales ingleses fueron objeto de las mayores atenciones por parte de los principales habitantes: el jefe de la aduana suplicóles, así como a los franceses, lo hon- rasen con su asistencia en el gran baile que debía dar al siguiente día. Escusóse el comandante alegando las ne- cesidades del servicio y los preparativos de su próxima marcha; pero, insistiendo el se- ñor Alfandega con toda la obstinación de un amo de casa que desea ostentar su vanidad, volvióse sir Nobleness a Montfort, y le dijo en inglés: —Si yo supiese que un baile pudiera aquí distraer a Mad. Cerny y su hijá, aceptaría; y pasaríamos algunos ratos entre dos partic- das de whist. —No lo creo,—contestó Montfort.—Ma- dama Cerny gusta poco de esta clase de re- uniones. Me consta que en Paris asistía muy rara vez a ellas. —Entonces lo rehuso por vos y por mi. Y volviéndose al jefe de la aduana le dijo en francés. —Lo siento mucho, caballero; pero nos llaman otras atenciones preferentes. El se- ñor conde de Montfort y yo os damos las más cumplidas gracias. Y sin ocuparse más de su señoría contra- riada, dió el brazo a Montfort y alejóse. Em- pueron las palabras dichas a Montfort en in- glés no pasaron desapercibidas para todos. Uno de los ayudantes de campo del presi- dente las comprendió; y al cabo de una hora llegaba una mulata a casa de Mad. Cerny, de parte de la señora Alfandega, para saber si la dama francesa se dignaría recibir a su ama antes de finalizar el día. Sorprendida Clemencia consintió en ello. Y en efecto, a eso de las cinco llegó a su puerta una hamaca guarnecida de plumas, llevada por cuatro negros y oscilando entre pasamanos de madera pintados de pájaros de colubrantes colores. Una jovencita, blanca y graciosa, con hermosos ojos, aunque de poca espresion, cabellos negros bien peinados y cubierta de

alhajas, descendió de la hamaca y entró en casa de Clemencia. Iba vestida como una francesa en invierno: manteleta, traje de seda, blondas, pero sin sombrero. Una negra llevaba su parasol y una mulata su pa- ñuelo. Presentóse tímida, inclinada la vista, casi temblorosa: saludó a cada uno con la cabeza y en silencio; y preguntó despues a Mad. Cerny si hablaba portugués, en cuyo caso la rogaba escuchase una súplica que quería dirigirla. El aire triste y cándido de la joven brasileña interesó a Mad. Cerny, quien la hizo sentar, y la dijo: —Yo hablo mal vuestro idioma, señora, pero haré un esfuerzo por comprenderos y conceder el servicio que reclamais de mí. Montfort, Pablo y el comandante, que se hallaban presentes, retiráronse a una pieza vecina, a fin de dejar libre el campo a la joven, cuyas pretensiones ignoraban. —Minha senhora,—dijo la brasileña,—de vos depende hacer un gran servicio a mi marido y especialmente a mí. El señor Alfandega va a dar un baile, al cual tiene con- vidadas las principales personas de la ciudad. Desea mucho asistir a esta fiesta los oficiales ingleses y los franceses. Mi esposo sabe que irán todos si vos os dignais con- currir a él, dando así el ejemplo. Vengo, pues, a invitaros; no me neguéis esta gracia. Madama Cerny declinó la influencia que la suponía sobre sus compatriotas europeos, añadiendo que en cuanto a ella, no podía aceptar por estar de luto. Mas la brasileña insistió vivamente, re- firiendo las palabras del comandante a Mont- fort; y como Clemencia persistiese en su negativa, la dijo: —Minha senhora, os lo suplico. De no conseguirlo, me causaría un sentimiento. El señor me ha dicho: «Condicione de mane- ra que decidais a venir a esa dama: en otro caso, irás a pasar quince días, sola, al sitio.» Debo manifestaros, señora, que nosotros no somos aquí dichosos. He leído en un li- bro de Francia que ustedes las francesas salen solas cuando les place y reciben sus salones solas cuando les place hacereso. amigos. Nosotros nunca podíamos siempre. Una ó dos esclavas nos acompañan. Jamás recibimos a nadie sino a presencia de nuestros maridos. Son tan celosos que nos prohíben hasta mirar por las venianas. Me- mos solas, aparte, con nuestras esclavas. Y sin embargo, sé por mis mujeres que ellos hacen prolongadas visitas y regalan bra- zos a millares. Nos hablan poco y cada no- che nos dejan para ir a las casas de juego. Sin motivo ninguno nos envían, cuando quieren, a vivir tristemente a los sitios del campo durante semanas enteras. Siempre vivimos encerradas, vigiladas como crimi-

nales. Nuestro único goce consiste en inter- rogar a nuestras sirvientas para saber por ellas cuanto pasa en la ciudad. Os lo suplico, senhoria; aceptad y haced que vayan los extranjeros; en otro caso, seré reprobada y me echará el señor la culpa de vuestra au- sencia. Clemencia permaneció silenciosa. Visto lo cual por la brasileña, continuó diciendo: —Vosotros, las francesas, que sois tan felices, no sabeis cuán largos se hacen los días y las noches para nosotros. ¡Oh! ¡si yo pudiera ir alguna vez a Francia, ver a Pa- ris, sus espectáculos y vuestras fiestas, don- de las mujeres son libres de hablar, reír y divertirse! Vamos, convenceis de nuestra triste vida. ¡Venid! ¡que querré tanto! Mariana re- zará en la iglesia, en vuestro nombre, ni rosario; y cuando os vayais, me acordaré siempre de vos. Mientras hablaba de este modo, estrecha- ba la joven la mano de Clemencia; y su voz se hacía dulce como el ruego de una niña a su hermana mayor. Hay más elocuencia en los ojos y la voz de una mujer suplicante, que en los discursos del mismo Ciceron. Mad. Cerny murmu- ró como para sí: —¡Pobre chica! ¡es tan poca cosa sacrifi- car una hora, con la cual se consideraría dichosa! Levantóse; abrió una puerta y llamó a Montfort. —Enrique,—le dijo,—la señora del director de la aduana me suplica tan vivamente asis- ta a su baile, que no tengo fuerzas para re- husárselo. Si no quereis ir, venid a negaros en mi nombre. Si consentis, amigo mio, ha- ced que Mr. Nobleness nos acompañe: pa- réceme que ejercitaremos con esto una bue- na acción. —Ya sabeis, Clemencia, que vues- tros deseos son órdenes para mí. Ignoro los mo- tivos que os impulsan a ello; pero voy a co- municar vuestra decisión al comandante. Y entrando en la pieza vecina, repitió al inglés las palabras de la viuda. —Basta el deseo de Mad. Cerny,—contes- tó el comandante,—para que me preste a asistir; y a fin de que estas damas tengan bailadores europeos,—añadió sonriendo,— daré permiso de concurrir a mis oficiales. Oyó Clemencia estas palabras y una son- risa de femenino orgullo apareció un ins- tante en sus labios. Dirigiéndose despues a la brasileña, que esperaba en silencio, la dijo: —Asistiremos todos, querida señora; y podéis manifestar de mi parte a vuestro ma- rido, que iremos por caridad hacia vos. —¡Sois buena como nossa senhora!—re-

plicó la joven; y en la expansión meridional de su alegría, levantose y abrazó a madama Cerny. Y sin atravesar apenas a mirar a Mont- fort, que había vuelto con el inglés, salió precipitadamente. Madama Cerny repitió a los dos jóvenes las palabras de la brasileña. —¡Y se quejan las europeas!—dijo el co- mandante sonriéndose.—Confesad, madama, que la vida de Europa es el paraíso de las mujeres. —¡Si, caballero,—replicó Clemencia,—si ustedes no hubiesen inventado los clubs y no existiese Lima. Entonces, dícese, serian las mujeres verdaderamente soberanas. Empeñose con este motivo una conversa- cion semi-jocosa de una y otra parte, entre los europeos, hasta la hora en que M. Mer- ry vino a buscar a sus compatriotas y alca- pitan para ir a comer a casa del consúl in- glés. El comandante presentó a Montfort a la esposa del consúl. Era una sobrina del cé- lebre irlandés O'Connell, de ese hombre cu- yo nombre, símbolo de patriotismo religio- so y pacífico, atravesará las edades, compo el de una de las más nobles figuras de nues- tro tiempo. —Soñora,—la dijo,—permittede presen- tar a la sobrina de O'Connell, a un gentil- hombre católico y francés. Inclínose Montfort respetuosamente. Era de los hombres en quienes la envidia no tie- ne acceso y que se complacen en saludar la gloria de los padres en las personas de sus descendientes. La comida fué francesa por los manjars y la amigable alegría: inglesa por los vinos y licóres. Los brasileños del Pará llevan una vida miserable por su culpa é indolencia; pues allí, como en todas partes puede vivirse cómodamente con un poco de dinero y costumbres de buena sociedad. Despues de la comida y mientras estuvie- ron fumando en la pieza destinada al efecto, dijo el consúl a sus huéspedes: —A no haber tenido el honor de convida- ros, lo cual me proporcionó el placer de go- zar tan agradable compañía, habria ido, por curiosidad, a pasar una noche extraña. Sin duda tendreis noticias de los mучамбos de negros. Nómbranse así en nuestras colonias, los asilos de negros cimarrones. Estos son muy numerosos en las soledades ama- zonianas. La última revolución los ha hecho aumentar más, como es de presumir. Uno de estos mучамбos se ha formado a una marea de la ciudad, en el Capin, afluente del Guama, que desagua en el Amazonas; a un cuarto de legua de este punto. Es poco numeroso; por consecuencia ofrece poco